



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 18 NOV 2021

Res. H. N° 1341/21

Expte. N° 4538/21

**VISTO:**

El pedido elevado por el Profesor HESSLING HERRERA Franco David, mediante el cual solicita ayuda económica del Fondo de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, por el pago de la inscripción al Curso "Tecnologías Sociales" realizado en el marco de la Maestría en Ciencia, Tecnología e Innovación, dictado por la Universidad Nacional de Río Negro; y

**CONSIDERANDO:**

QUE su pedido cuenta con el aval de la Escuela de Ciencias de la Comunicación que autoriza el reintegro de gastos efectuados por el docente, para cubrir el pago realizado por la inscripción al Curso de la Maestría, hasta la suma total de PESOS SEIS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$6.500,00);

QUE el Profesor Hessling Herrera adjunta constancia de realización del curso "Tecnologías Sociales", y presenta comprobante del gasto debidamente conformado de acuerdo a la normativa vigente;


**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

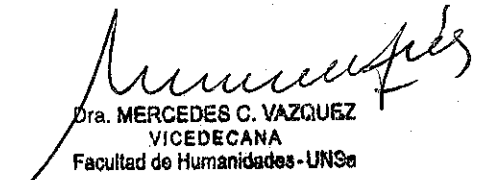
**ARTICULO 1°.- APROBAR y REINTEGRAR** al Profesor HESSLING HERRERA Franco David, DNI: 34.066.034, Auxiliar Docente 1° Simple de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, hasta la suma total de PESOS SEIS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$6.500,00), para solventar el gasto correspondiente al pago de la inscripción al curso de la Maestría mencionado en el exordio.-

**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** el gasto a las Partidas Presupuestaria correspondientes con afectación al presupuesto 2021 de esta Dependencia y en el orden interno a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, (027.01.05).-

**ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE** al interesado, Escuela pertinente, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-  
Fdv/Cfm.

  
LIC. NORMA T. NAHARRO  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa